

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31592** *LIMPIEZAS ALVA DE CARTAGENA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 125/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Emilia Santos Martin contra la empresa Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Limpiezas Alva de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 503,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078035-1